ACORDADA Nº 14 /2021

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

En virtud de la asunción del Dr. Ernesto Adrián Löffler en el cargo de Juez del Superior Tribunal de Justicia, mediante Decreto Provincial Nº 0574/21, resulta oportuno reforzar funciones en las relatorías de este Estrado.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (art. 1º Anexos Acordada Nº 37/05 modificada por la Acordada Nº 15/11), faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

Que en relación a la cobertura de los cargos de funcionarios y agentes que deben cumplir tareas en dependencia directa del Cuerpo, se considera necesario que sea este Tribunal quien designe a su personal asumiendo la especificidad y particularidades propias de las funciones que deben desarrollarse en su ámbito.

Teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales del Dr. Alejandro Sherriff, D.N.I. Nº 32.250.470, que dan cuenta de su destacada y continua formación, se considera que posee el perfil adecuado para llevar adelante las actividades requeridas; razón por la cual resulta procedente su nombramiento.

Que ha tomado intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.///

///Se tiene presente la decisión del Consejo de la Magistratura de la Provincia – comunicada por Oficio Nº 09/08 – que sostiene que el acuerdo no resulta necesario en virtud de lo establecido en el art. 26º de la ley 8, que limita la exigencia del mismo a los funcionarios de los Ministerios Públicos y los Secretarios del Superior Tribunal de Justicia, de Cámara y de Primera Instancia.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en los arts. 142 y 156, inc) 4 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Alejandro Sherriff, D.N.I. Nº 32.250.470, en el cargo de Abogado Relator del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de juramento y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 14/21

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional